

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las **09:00** horas del día **lunes 31 de julio del 2023**, se dio inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, en el **salón Los Presidentes** de este **H. Ayuntamiento de Cajeme**, para llevar a cabo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2023, bajo el siguiente orden:

Lunes 31 de julio del 2023.

- Central de autobuses 09:00 Hrs.
- Imip 10:00 Hrs.
- Promotora Inmobiliaria De Cajeme 11:00 Hrs.
- Oomapas. 12:00 hrs.

Martes 01 de agosto del 2023.

- Rastro 09:00 Hrs.
- Copreco 10:00 Hrs.
- Ayuntamiento 11:00 hrs.

Nota: los horarios pueden extenderse de acuerdo a discusión y análisis.

3. Dictaminación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2023.
4. Análisis, discusión y en su caso dictaminación del Ajuste Presupuestal, de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2023.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la **comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Anabel Acosta Islas, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado**, Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente; **Mtra. Ivonne Sánchez Cornejo**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Cajeme, **C. P Manuel Castro Romero**, Director de Contabilidad, así como la regidora **Zenaida Salido Torres**.

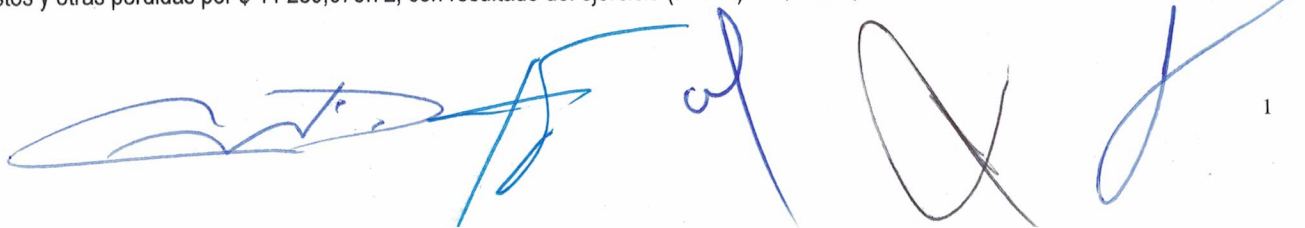
Se presenta justificante del **Reg. José Rodrigo Robinson Bours Castelo** mismo que se anexa a la presente minuta.

Acuerdo 1) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, solicitó se **declare permanente** la presente sesión hasta agotar los temas. Aprobado por unanimidad de los regidores presentes **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado**,

• ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES DE CIUDAD OBREGON (09:00 HRS.)

Durante la sesión estuvieron presentes el Lic. **Jesús Manuel Piña Soto**, Director de la central de autobuses, **C.P. Isidoro Ortiz Gallardo**, Subdirector de la Central de autobuses, acompañado de **Sofía Yoselin Corrales**, Secretaria Ejecutiva, quienes hicieron la presentación correspondiente al **segundo trimestre** de la cuenta pública del ejercicio fiscal del 2023

Presenta en su estado de actividades al 30 de junio de 2023 total de ingresos y otros beneficios por \$ 12'931,422.38 y un total de gastos y otras pérdidas por \$ 11'289,075.72, con resultado del ejercicio (ahorro) de \$ 1'642,346.66.



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

MINUTA



Acuerdo 2) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió solicitar a la **ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES DE CIUDAD OBREGON**, la relación analítica de cada una de las retenciones y contribuciones por pagar \$1,826,580.81; punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes; **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Anabel Acosta Islas, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado,** Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente.

Acuerdo 3) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación el envío de la cuenta pública de la **ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES DE CIUDAD OBREGON**, correspondiente al **segundo trimestre** del ejercicio fiscal del **2023**; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes; **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Anabel Acosta Islas, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado,** Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente.

• INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME IMIP (10:00 HRS)

Durante la sesión estuvieron presentes **Ing. Veronica Minjarez Lopez**, Directora del Observatorio Urbano del IMIP Cajeme, **C. Micaela Tanori Espinoza**, IMIP, se le dio el uso de la voz al personal presente de IMIP, quienes expusieron la información correspondiente al **segundo trimestre** de la cuenta pública del ejercicio fiscal del **2023**. Presentaron en su estado de actividades al 30 de junio de 2023 total de ingresos y otros beneficios por \$ 2'735,331.42 y un total de gastos y otras pérdidas por \$ 2'052,722.84, con resultado del ejercicio (ahorro) de \$682,608.58, Considerando por recuperación del 3B dentro de las transferencias un importe de \$985,417; Se tiene que reconocer el 3B en el estado de actividades.

Acuerdo 4) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación el envío de la cuenta pública del **INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME**. **IMIP** correspondiente al **segundo trimestre** del ejercicio fiscal del **2023**; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes. **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado, Reg. Anabel Acosta Islas.**

• PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME (11:00 HRS)


Durante la sesión estuvieron presentes **Ing. Adriana Isabel López Contreras**, Directora general de la PIMC y la **C.P. Diana Cecilia Quiñonez Ayón**, quienes hicieron la presentación de la información correspondiente al **segundo trimestre** de la cuenta pública del ejercicio fiscal del **2023**. Presentaron en su estado de actividades al 30 de junio de 2023 total de ingresos y otros beneficios por \$ 3'905,512.91 y un total de gastos y otras pérdidas por \$ 3'808,566.52, con resultado del ejercicio (ahorro) de \$96,946.39, considerando ingresos por el 3B

Acuerdo 5) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación solicitar a la **PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME**, el analítico de contribuciones por pagar de los \$1,511,040.00 para que se presente a esta comisión; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado, Reg. Anabel Acosta Islas.**

Acuerdo 6) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación el envío de la cuenta pública de la **PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME**, correspondiente al **segundo trimestre del 2023** del ejercicio fiscal del **2023**; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado, Reg. Anabel Acosta Islas.**



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO 

CD.OBREGON, SONORA, A 05 DE JULIO DEL 2023.

SOLICITUD DE INFORMACION

**A TODAS LAS PARAMUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE.-**

Por este medio reciban un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarles la **INFORMACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME Y SUS PARAMUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2023**, cuya documentación se requiere sea entregada a más tardar el día **28 de julio** del presente año, previo a revisión de contabilidad; por lo que se solicita sean entregados los 10 juegos en la coordinación de regidores; para ser analizados por la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**; así mismo se solicita el envío de la información de manera electrónica al siguiente correo: mfrausto@cajeme.gob.mx.

ATENTAMENTE.

**REG. MATILDE LEMUS FIERROS,
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1035/07/2023

ASUNTO:

El que se indica
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón a viernes 28 de julio del 2023

**LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:**

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que por cuestiones de agenda me ausentare desde el día **lunes 31 de julio al viernes 04 de agosto del 2023**, debido a que saldré fuera de la ciudad; esto para que se aplique en base al artículo 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme. Por lo que solicito me sean dispensadas las faltas a las diferentes reuniones de comisión, sesiones de cabildo o de cualquier otra índole que se cite.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.

**REGIDOR JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ADMN. 2021-2024.**



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Lic. Carlos Javier Lamarque Cano/ Presidente Municipal de Cajeme
Archivo
Expediente



Comision de Hacienda -

Acuerdo)

1. - Se Declara permanente hasta agotar el orden del día.

votación: Fco, Quetita, Pamela, Eustavo, Maty.

Se somete a votación el envío de la cta pública de la central camionera. con su ajuste

3. - Maty: ✓ Fco: ✓ Quetita: ✓ Pamela: ✓

Eustavo: ✓ Anabel: ✓

2. - Se solicita a esta comision la relacion analitica de cada una de las retenciones y contribuciones por pagar \$ 1,826,580.81. ↓

Maty, Fco, Quetita, Pamela, Eustavo, Anabel.

IMIP - Acuerdo 4.

Se tiene que reconocer el 3B en el Estado de Actividades.

5. - se somete a votación el envío de la cta pública.
✓ Pedro, Eustavo, Pamela, Quetita, Maty, Fco, Anabel.

\$ 1,511,040.00 contribuciones por pagar.

1. Solicitar analitico de \$ 1,511,040.00 =

6)

Que se presente a esta comision

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE. –

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

“DICTAMEN DE LA INTEGRACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO, LA INFORMACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAJEME Y SUS PARAMUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023”

Derivado del análisis de la sesión permanente celebrada días **lunes 31 de julio, martes 01 de agosto, miércoles 02 de agosto del 2023**; por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, donde estuvieron como invitados: **Mtra. Ivonne Sánchez Cornejo**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Cajeme, **C. P Christian David Armenta Felix**; Director de Presupuesto y Gasto Publico, así como los regidores **Sara Patricia Piña Soto, Gilberto Valdivia Merino**, así como también asistieron: el **C. Isidoro Ortiz G**, Supervisor Administrativo de la Central Camionera, la **C. Alma Lorenia Pacheco**, Auxiliar Contable, la **C. Judith Hernández C.**, Auxiliar Contable, **Ing. Veronica Minjarez Lopez**, IMIP Cajeme, **C. Micaela Tanori Espinoza**, IMIP, la **C. Adriana Isabel Lopez Contreras**, Directora general del PIMC, la **C. Diana Cecilia Quiñonez Ayón**, del PIMC, el **C. Oliver Román Verdugo**, Director general de Rastro Municipal de Cajeme, la **C. Edith A. Romero Chávez**, Contadora general del Rastro Municipal de Cajeme, la **C. Yalia M. Alvarez Campoy**, Directora General de COPRECO, el **C. Ulises R. Sandoval Moreno**, Coordinador Administrativo COPRECO, el **Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela**, Director Administrativo de Oomapasc y el **C.P. Agustina León Velázquez**, Gerente de Contabilidad Oomapasc; para el análisis de la información; donde se consideró el gasto en diferentes partidas y capítulos presupuestarios por secretaria en conjunto con los titulares o responsables del gasto de las diferentes Dependencias, para culminar los programas establecidos para el **segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2023** de manera satisfactoria y detallada por esta **Comisión**.

Con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y no habiendo variaciones algunas ni modificaciones significativas en el análisis de la información presentada por el Ayuntamiento y sus paramunicipales se llegó a la siguiente.

Acuerdo 1) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, solicitó se **declare permanente** la presente sesión hasta agotar los temas. Aprobado por unanimidad de los regidores presentes **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado**,

Acuerdo 2) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió solicitar a la **ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES DE CIUDAD OBREGON**, la relación analítica de cada una de las retenciones y contribuciones por pagar \$1,826,580.81; punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes; **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela**

Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Anabel Acosta Islas, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado,, Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente.

Acuerdo 3) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación el envío de la cuenta pública de la **ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES DE CIUDAD OBREGON**, correspondiente al **segundo trimestre** del ejercicio fiscal del **2023**; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes; **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Anabel Acosta Islas, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado,,** Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente.

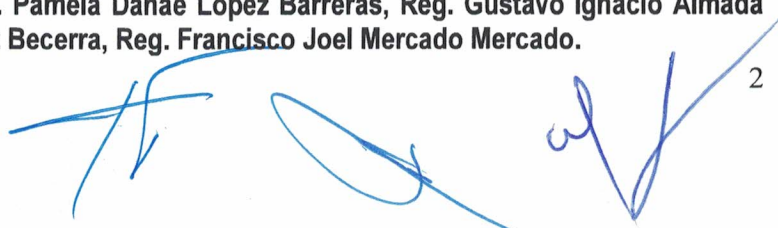
Acuerdo 4) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación el envío de la cuenta pública del **INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME. IMIP** correspondiente al **segundo trimestre** del ejercicio fiscal del **2023**; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes. **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado, Reg. Anabel Acosta Islas.**

Acuerdo 5) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación solicitar a la **PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME**, el analítico de contribuciones por pagar de los \$1,511,040.00, para que se presente a esta comisión; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado, Reg. Anabel Acosta Islas.**

Acuerdo 6) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación el envío de la cuenta pública de la **PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME**, correspondiente al **segundo trimestre del 2023** del ejercicio fiscal del **2023**; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado, Reg. Anabel Acosta Islas.**

Acuerdo 7) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación, solicitar al **OOMAPAS DE CAJEME** que presente a esta comisión el proceso de **recuperación del 3B**; Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado,**

Acuerdo 8) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación el envío de la cuenta pública del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023 del **OOMAPAS DE CAJEME**; Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado.**



2

ISAF por transferencias no recibidas del Municipio de Cajeme al **CONSEJO DE PROMOCION ECONOMICA DE CIUDAD OBREGON**; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Anabel Acosta Islas, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado**

Acuerdo 11) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación el envío de la cuenta pública del **CONSEJO DE PROMOCION ECONOMICA DE CIUDAD OBREGON.**; correspondiente al **segundo trimestre** del ejercicio fiscal del **2023**; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae López Barreras, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Anabel Acosta Islas, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado**

Acuerdo 12) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación el envío de la cuenta pública del **AYUNTAMIENTO DE CAJEME**; correspondiente al **segundo trimestre** del ejercicio fiscal del **2023**; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Matilde Lemus Fierros, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Marco Antonio Rodriguez Serrano, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Jose Rodrigo Robinson Bours Castelo.**

Acuerdo 13) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación la **DICTAMINACION DE LA INTEGRACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO, LA INFORMACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAJEME Y SUS PARAMUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023**"; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Matilde Lemus Fierros, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Marco Antonio Rodriguez Serrano, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Jose Rodrigo Robinson Bours Castelo**; Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la **Secretaría del Ayuntamiento**, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

CONCLUSION

La presidenta de esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica**, sometió a votación el dictamen de la **"DICTAMEN DE LA INTEGRACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO, LA INFORMACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAJEME Y SUS PARAMUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023"**; Aprobándose por **unanimidad** por los regidores presentes: Aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Marco Antonio Rodriguez Serrano, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Jose Rodrigo Robinson Bours Castelo**; Presidenta y vocales respectivamente.

Por lo que se turna esta Secretaria del Ayuntamiento el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.


REG. MATILDE LEMUS FIERROS.
PRESIDENTA.


REG. PAMELA DANA E LOPEZ BARRERAS
SECRETARIA

VOCALES.



REG. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ SERRANO.



REG. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ



REG. PEDRO CHAVEZ BECERRA



REG. ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA



REG. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO

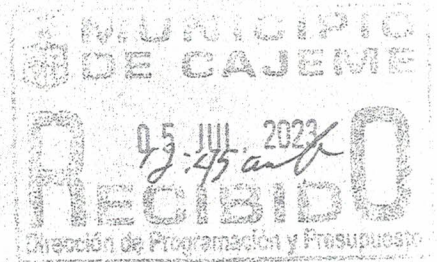


Cd. Obregón, Sonora a miércoles 05 de julio del 2023

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA



Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **lunes 31 de julio** del presente año, en punto de las **09:00 hrs.** en sala de regidores de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al **Segundo** trimestre del Ejercicio Fiscal del 2023, bajo el siguiente orden:

Lunes 31 de julio del 2023.

- Central de autobuses 09:00 hrs.
- Imip 10:00 hrs.
- Promotora inmobiliaria de Cajeme 11:00 hrs.
- Oomapas. 12:00 hrs.

Martes 01 de agosto del 2023.

- Rastro 09:00 hrs.
- Copreco 10:00 hrs.
- Ayuntamiento 11:00 hrs.

Nota: los horarios pueden extenderse de acuerdo a discusión y análisis.

3. Dictaminación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al **segundo** trimestre del ejercicio fiscal del 2023.
4. Análisis, discusión y en su caso dictaminación del Ajuste Presupuestal, de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al **segundo** trimestre del Ejercicio Fiscal del 2023.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1035/07/2023

ASUNTO:

El que se indica
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón a viernes 28 de julio del 2023

**LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:**

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que por cuestiones de agenda me ausentare desde el día **lunes 31 de julio al viernes 04 de agosto del 2023**, debido a que saldré fuera de la ciudad; esto para que se aplique en base al artículo 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme. Por lo que solicito me sean dispensadas las faltas a las diferentes reuniones de comisión, sesiones de cabildo o de cualquier otra índole que se cite.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.

MENTAMENTE

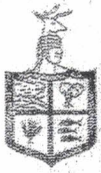
**REGIDOR JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ADMON. 2021-2024.**



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Lic. Carlos Javier Lamarque Cano/ Presidente Municipal de Cajeme
Archivo
Expediente





CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO 

CD. OBREGON, SONORA, A 05 DE JULIO DEL 2023.

SOLICITUD DE INFORMACION

A TODAS LAS PARAMUNICPALES
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE.-

Por este medio reciban un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarles la **INFORMACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME Y SUS PARAMUNICPALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2023**, cuya documentación se requiere sea entregada a más tardar el día **28 de julio** del presente año, previo a revisión de contabilidad; por lo que se solicita sean entregados los 10 juegos en la coordinación de regidores; para ser analizados por la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**; así mismo se solicita el envío de la información de manera electrónica al siguiente correo: mfrausto@cajeme.gob.mx.


ATENTAMENTE.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS.
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE. –

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

“DICTAMEN PARA LA APROBACION EN SU CASO DEL AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS MUNICIPAL (PEM) DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME Y DE SUS PARAMUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

Derivado de la reunión permanente celebrada por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual abarco desde los días **lunes 31 de julio, martes 01 de agosto, miércoles 02 de agosto del 2023**, para llevar a cabo el análisis referente al **AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS MUNICIPAL (PEM) DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME Y DE SUS PARAMUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023**, misma donde acudieron Tesorería Municipal y la Dirección de Programación de Presupuesto y Gasto Publico, además de algunos invitados de diferentes áreas de este H. Ayuntamiento de Cajeme; en la cual se expusieron las propuestas proyectadas en sus diferentes partidas y capítulos presupuestarios, esto con la finalidad de que dichas dependencias dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el **Ejercicio Fiscal 2023** de manera satisfactoria; Por lo anteriormente dicho se analizaron todas y cada una de propuestas en forma detallada por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**.

Con fundamento en el artículo **132** de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en apego a los siguientes acuerdos emitidos por este H. Ayuntamiento de Cajeme; Se analizo el presupuesto de egresos Municipal para las partidas de este Ayuntamiento de Cajeme, quedando de la siguiente manera:

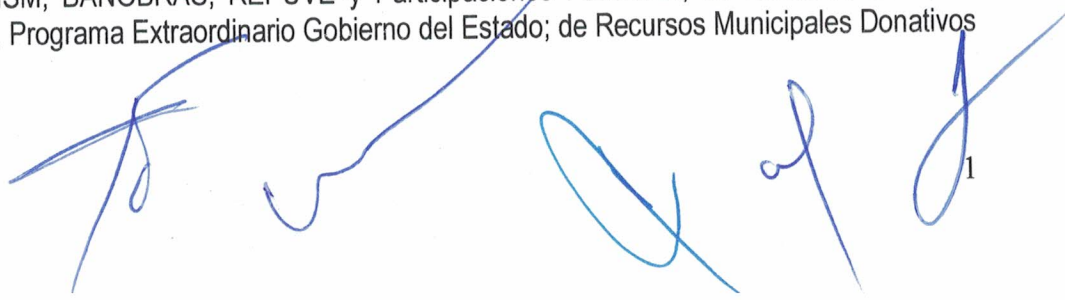
AJUSTE PRESUPUESTAL JUNIO 2023

1.- Clasificador por Objeto de Gasto (COG).

Permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

2.- Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2022 al Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación de \$ 70,642,605.90 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por los conceptos de programa federales por \$49,883,265.38 de FAISM, BANOBRAS, REPUVE y Participaciones Federales, de Recursos Estatales \$20,536,837.98 de CECOP, Programa Extraordinario Gobierno del Estado; de Recursos Municipales Donativos por \$222,502.54



3.- Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2022 Al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación de \$ 70,642,605.90 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por los conceptos de programa federales por \$49,883,265.38 de FAISM, BANOBRAS, REPUVE y Participaciones Federales, de Recursos Estatales \$20,536,837.98 de CECOP, Programa Extraordinario Gobierno del Estado; de Recursos Municipales Donativos por \$222,502.54

4.-Modificaciones por remanentes al Programa Financiero Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Reconocer el ingreso y gasto que este efectivamente aplicado y equilibrado, así como su calendarización.

5.-Ampliación de los Ingresos por Convenios al Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 de \$ 167,532,532.15 derivados de convenios federales REPUVE \$5,699,295.00 de convenios estatales del Programa Extraordinario Gobierno del Estado \$ 130,109,276.81; Ingresos de libre disposición indemnización a Seguridad Pública \$ 11,458,333.35 y recursos municipales Donativos \$ 420,000, siniestros \$ 1,063,621.99; Venta de Chatarra \$ 782,005.00 y Financiamiento BANORTE \$18,000,000.00

6.- Ampliación por los Ingresos por Convenios al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

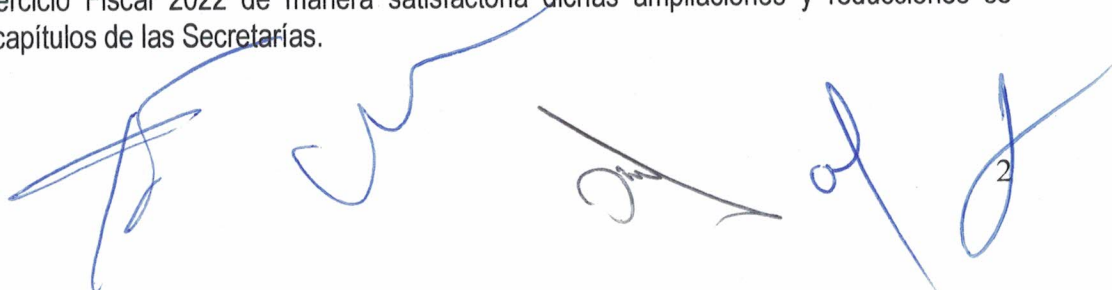
El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 de \$ 167,532,532.15 derivados de convenios federales REPUVE \$5,699,295.00 de convenios estatales del Programa Extraordinario Gobierno del Estado \$ 130,109,276.81; Ingresos de libre disposición indemnización a Seguridad Pública \$ 11,458,333.35 y recursos municipales Donativos \$ 420,000, siniestros \$ 1,063,621.99; Venta de Chatarra \$ 782,005.00 y Financiamiento BANORTE \$18,000,000.00

7.- Modificaciones por convenios al Programa Financiero Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Reconocer el ingreso y gasto que este efectivamente aplicado y equilibrado, así como su calendarización.

8.- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales. Con el fin de que las Dependencias de la Administración Municipal dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2022 de manera satisfactoria dichas ampliaciones y reducciones se presentan en diferentes capítulos de las Secretarías.



2

9.- Modificaciones al Programa Financiero Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Reconocer el ingreso y gasto que este efectivamente aplicado y equilibrado, así como su calendarización.

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A JUNIO 2023

Clasificador por Objeto de Gasto (COG).

Este clasificador permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

Derivado de observaciones para el correcto registro del gasto se dan de alta las siguientes partidas al Clasificador por Objeto de Gasto (COG):

15401 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que las dependencias y entidades otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 15901 Otras Prestaciones.

15419 AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE

Apoyo que se otorga al personal de base para el costo del servicio de transporte

15903 COMPENSACIÓN ISR

Asignación destinada para compensar a los trabajadores los pagos de Impuesto de Sobre la Renta, derivados del Plan de Previsión Social.

39801 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.

REMANENTES DE RECURSOS 2022-2023

Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2022 al Presupuesto de Ingresos Municipales y Egresos de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Clave Dep/Cap	Descripción	Anual	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
08	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SSPM). SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SSPM).	189,186,925.47	3,863,031.03	193,049,956.50
13	1000 SERVICIOS PERSONALES. SISTEMA MUNICIPAL DE DLLO. INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).	189,186,925.47	3,863,031.03	193,049,956.50
	18,267,177.51	222,502.54	18,489,680.05	
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,982,781.09	28,420.00	3,011,201.09
	3000 SERVICIOS GENERALES.	15,019,908.95	130,436.15	15,150,345.10
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	264,487.47	63,646.39	328,133.86
20	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (SDP).	153,826,822.58	66,557,072.33	220,383,894.91
	9000 DEUDA PÚBLICA.	153,826,822.58	66,557,072.33	220,383,894.91
		361,280,925.56	70,642,605.90	431,923,531.46

El Ayuntamiento tendrá una ampliación de \$ **70,642,605.90** a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por los conceptos de programa federales por \$49,883,265.38 de FAISM, BANOBRAS, REPUVE y Participaciones Federales, de Recursos Estatales \$20,536,837.98 de CECOP, Programa Extraordinario Gobierno del Estado; de Recursos Municipales Donativos por \$222,502.54

Desglose de Recursos:

Remanente FAISM	8,829,139.90
Remanente BANOBRAS	7,302,746.18
Remanente CECOP 2022	7,873,806.95
Remanente REPUVE	14,115,870.00
Remanente CUM	8,800,000.00
Remante Participaciones	19,635,509.30
Remanente Donativos	222,502.54
Remanente Convenio de Policías	3,863,031.03
Total Remanente	70,642,605.90

CONVENIOS DE RECURSOS 2023

Ampliación de los Ingresos por Convenios al Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Clave Dep/Cap	Descripción	Modificado	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
08	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SSPM).	243,016,932.50	13,247,960.34	256,264,892.84
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	193,049,956.50	11,458,333.35	204,508,289.85
	3000 SERVICIOS GENERALES.	19,266,976.00	1,007,621.99	20,274,597.99
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	30,700,000.00	782,005.00	31,482,005.00
09	SRÍA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (SDUPU).	135,542,552.83	101,795,141.52	237,337,694.35
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	135,542,552.83	101,795,141.52	237,337,694.35
10	SRÍA. DE IMAGEN URBANA, SERVICIOS PÚBLICO Y ECOLOGÍA (SIUSPE).	254,787,650.04	56,000.00	254,843,650.04
	3000 SERVICIOS GENERALES.	254,787,650.04	56,000.00	254,843,650.04
13	SISTEMA MUNICIPAL DE DLLO. INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).	18,489,680.05	420,000.00	18,909,680.05
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	3,011,201.09	40,664.45	3,051,865.54
	3000 SERVICIOS GENERALES.	15,150,345.10	359,408.00	15,509,753.10
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	328,133.86	19,927.55	348,061.41
15	COMISARÍA DE PROVIDENCIA (CO2).	5,871,129.58	2,158,214.08	8,029,343.66
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	5,871,129.58	2,158,214.08	8,029,343.66
16	COMISARÍA DE ESPERANZA (CO3).	5,425,115.62	9,690,405.84	15,115,521.46
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	5,425,115.62	9,690,405.84	15,115,521.46
17	COMISARÍA DE PUEBLO YAQUI (CO4).	6,367,924.53	12,619,133.56	18,987,058.09
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	6,367,924.53	12,619,133.56	18,987,058.09
18	COMISARÍA DE MARTE R. GÓMEZ Y TOBARITO (CO5).	0.00	9,545,676.81	9,545,676.81
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	0.00	9,545,676.81	9,545,676.81
19	COOPERACIÓN A INSTITUCIONES (ODC).	133,593,604.54	18,000,000.00	151,593,604.54
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	133,593,604.54	18,000,000.00	151,593,604.54
		803,094,589.69	167,532,532.15	970,627,121.84

El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 de **\$ 167,532,532.15** derivados de convenios federales REPUVE \$5,699,295.00 de convenios estatales del Programa Extraordinario Gobierno del Estado \$ 130,109,276.81; Ingresos de libre disposición indemnización a Seguridad Pública \$ 11,458,333.35 y recursos municipales Donativos \$ 420,000, siniestros \$ 1,063,621.99; Venta de Chatarra \$ 782,005.00 y Financiamiento BANORTE \$18,000,000.00

Desglose de Recursos:

Recurso estatal pavimentación	120,563,600.
Recurso del Drenaje	9,545,676.
Convenio Policías	11,458,333.
REPUVE 2023	5,699,295.
Donativos DIF	420,000.
Siniestros	1,063,621.
Subastas	782,005.
Préstamo OOMAPAS	18,000,000.
Total Ingreso Convenio	167,532,532.

MODIFICACIONES COMPENSADAS 2023

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales. Con el fin de que las Dependencias de la Administración Municipal dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2022 de manera satisfactoria dichas ampliaciones y reducciones se presentan en diferentes capítulos de las Secretarías.

Ampliaciones :

Clave Dep/Cap	Descripción	Modificado	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
01	AYUNTAMIENTO (AY).	0.00	23,467.00	23,467.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.00	23,467.00	23,467.00
02	SINDICATURA MUNICIPAL (SIN).	692,510.00	24,000.00	716,510.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	483,728.00	20,450.00	504,178.00
	3000 SERVICIOS GENERALES.	208,782.00	3,550.00	212,332.00
03	ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL (OCE).	5,428,009.66	72,070.06	5,500,079.72
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	5,215,069.58	70,149.06	5,285,218.64
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	212,940.08	1,921.00	214,861.08
04	PRESIDENCIA MUNICIPAL (PM).	3,623,171.86	78,682.17	3,701,854.03
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	3,623,171.86	78,682.17	3,701,854.03
05	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (SA).	966,898.12	2,300,224.82	3,267,122.94
	3000 SERVICIOS GENERALES.	966,898.12	2,300,224.82	3,267,122.94
06	TESORERÍA MUNICIPAL (TM).	3,721,097.60	481,406.17	4,202,503.77
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	3,184,219.20	324,364.17	3,508,583.37
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	536,878.40	157,042.00	693,920.40
07	OFICIALIA MAYOR (OM).	2,975,008.00	16,638,913.32	19,613,921.32
	3000 SERVICIOS GENERALES.	2,975,008.00	16,638,913.32	19,613,921.32
08	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SSPM).	91,680,945.53	5,094,964.95	96,775,910.48
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	60,198,940.53	4,138,339.95	64,337,280.48
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	31,482,005.00	956,625.00	32,438,630.00
09	SRÍA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (SDUPU).	238,364,878.04	8,947,788.48	247,312,666.52
	3000 SERVICIOS GENERALES.	1,027,183.69	30,472.97	1,057,656.66
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	237,337,694.35	8,917,315.51	246,255,009.86
10	SRÍA. DE IMAGEN URBANA, SERVICIOS PÚBLICO Y ECOLOGÍA (SIUSPE).	52,813,523.57	4,652,369.00	57,465,892.57
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	52,029,251.77	3,711,253.00	55,740,504.77
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	784,271.80	941,116.00	1,725,387.80
11	SECRETARÍA DE BIENESTAR (SB).	1,707,135.00	412,000.00	2,119,135.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,342,633.00	399,700.00	1,742,333.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	364,502.00	12,300.00	376,802.00
12	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE).	7,600,595.03	23,804.19	7,624,399.22
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	7,600,595.03	23,804.19	7,624,399.22
13	SISTEMA MUNICIPAL DE DLLO. INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).	20,709,680.05	7,155,896.26	27,865,576.31
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	3,051,865.54	214,671.26	3,266,536.80
	3000 SERVICIOS GENERALES.	15,509,753.10	820,144.01	16,329,897.11
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	1,800,000.00	5,000,000.00	6,800,000.00

	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	348,061.41	1,121,080.99	1,469,142.40
14	COMISARÍA DE CÓCORIT (CO1).	521,564.00	7,000.00	528,564.00
	3000 SERVICIOS GENERALES.	521,564.00	7,000.00	528,564.00
15	COMISARÍA DE PROVIDENCIA (CO2).	252,744.00	18,406.00	271,150.00
	3000 SERVICIOS GENERALES.	252,744.00	18,406.00	271,150.00
17	COMISARÍA DE PUEBLO YAQUI (CO4).	19,555,817.09	894,143.85	20,449,960.94
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	568,759.00	26,993.00	595,752.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	18,987,058.09	867,150.85	19,854,208.94

19	COOPERACIÓN A INSTITUCIONES (ODC).	151,593,604.54	7,079,076.28	158,672,680.82
	400 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	151,593,604.54	7,079,076.28	158,672,680.82
20	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (SDP).	220,383,894.91	1,787,196.38	222,171,091.29
	900 DEUDA PÚBLICA.	220,383,894.91	1,787,196.38	222,171,091.29
		822,591,077.00	55,691,408.93	878,282,485.93

Reducciones:

Clave Dep/Cap	Descripción	Modificado	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
01	AYUNTAMIENTO (AY).	12,402,555.70	-381,024.05	12,021,531.65
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	11,911,427.50	-357,557.05	11,553,870.45
	3000 SERVICIOS GENERALES.	491,128.20	-23,467.00	467,661.20
02	SINDICATURA MUNICIPAL (SIN).	4,973,853.46	-42,465.39	4,931,388.07
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	4,973,853.46	-42,465.39	4,931,388.07
03	ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL (OCE).	742,450.04	-1,921.00	740,529.04
	3000 SERVICIOS GENERALES.	742,450.04	-1,921.00	740,529.04
04	PRESIDENCIA MUNICIPAL (PM).	75,649,980.14	-4,488,467.69	71,161,512.45
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	36,721,905.92	-370,820.41	36,351,085.51
	3000 SERVICIOS GENERALES.	32,763,773.23	-4,033,472.71	28,730,300.52
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	4,910,301.00	-11,973.58	4,898,327.42
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	1,253,999.99	-72,200.99	1,181,799.00
05	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (SA).	19,440,878.13	-488,936.44	18,951,941.69
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	18,148,766.49	-473,542.96	17,675,223.53
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,129,661.64	-6,731.48	1,122,930.16
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	162,450.00	-8,662.00	153,788.00
06	TESORERÍA MUNICIPAL (TM).	58,238,225.69	-583,585.76	57,654,639.93
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	33,050,901.64	-151,941.59	32,898,960.05
	3000 SERVICIOS GENERALES.	25,187,324.05	-431,644.17	24,755,679.88
07	OFICIALIA MAYOR (OM).	439,378,385.89	-18,303,083.42	421,075,302.47
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	185,308,841.00	-12,359,837.95	172,949,003.05
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	6,515,404.00	-7,315.12	6,508,088.88
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	247,554,140.89	-5,935,930.35	241,618,210.54

08	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SSPM).	22,774,597.99	-1,363,764.95	21,410,833.04
	3000 SERVICIOS GENERALES.	20,274,597.99	-1,023,764.95	19,250,833.04
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	2,500,000.00	-340,000.00	2,160,000.00
09	SRÍA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (SDUPU).	27,454,555.84	-307,529.10	27,147,026.74
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	25,919,792.31	-299,739.13	25,620,053.18
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,534,763.53	-7,789.97	1,526,973.56
10	SRÍA. DE IMAGEN URBANA, SERVICIOS PÚBLICO Y ECOLOGÍA (SIUSPE).	338,233,719.26	23,205,036.98	315,028,682.28
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	83,390,069.22	-297,284.98	83,092,784.24
	3000 SERVICIOS GENERALES.	254,843,650.04	-	231,935,898.04
11	SECRETARÍA DE BIENESTAR (SB).	1,738,560.00	-412,000.00	1,326,560.00
	3000 SERVICIOS GENERALES.	1,738,560.00	-412,000.00	1,326,560.00
12	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE).	2,824,854.00	-450,000.00	2,374,854.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	702,970.00	-500.00	702,470.00
	3000 SERVICIOS GENERALES.	2,121,884.00	-449,500.00	1,672,384.00
13	SISTEMA MUNICIPAL DE DLLO. INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).	61,957,466.43	-1,069,613.03	60,887,853.40
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	61,957,466.43	-1,069,613.03	60,887,853.40
14	COMISARÍA DE CÓCORIT (CO1).	3,955,872.36	-216,872.78	3,738,999.58
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	3,541,056.36	-209,872.78	3,331,183.58
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	414,816.00	-7,000.00	407,816.00
15	COMISARÍA DE PROVIDENCIA (CO2).	3,729,913.13	-158,142.64	3,571,770.49
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	3,336,334.13	-139,736.64	3,196,597.49
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	393,579.00	-18,406.00	375,173.00
16	COMISARÍA DE ESPERANZA (CO3).	20,461,775.28	-3,909,184.00	16,552,591.28
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	5,346,253.82	-124,717.64	5,221,536.18
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	15,115,521.46	-3,784,466.36	11,331,055.10
17	COMISARÍA DE PUEBLO YAQUI (CO4).	7,775,768.22	-228,113.47	7,547,654.75
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	7,325,338.22	-201,120.47	7,124,217.75
	3000 SERVICIOS GENERALES.	450,430.00	-26,993.00	423,437.00
18	COMISARÍA DE MARTE R. GÓMEZ Y TOBARITO (CO5).	2,928,406.93	-81,668.23	2,846,738.70
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	2,928,406.93	-81,668.23	2,846,738.70
		1,104,661,818.49	55,691,408.93	1,048,970,409.56

AJUSTE PRESUPUESTAL PARAMUNICIPALES JUNIO 2023

1.- Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2022 al Presupuesto de Ingresos de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

La Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme tendrá una ampliación de \$ 2,220,182.65 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por el concepto Devoluciones de ISR Participable Art 3-B.

2.- Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2022 Al Presupuesto de Egresos de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

La Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme tendrá una ampliación de \$ 2,220,182.65 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por el concepto Devoluciones de ISR Participable Art 3-B.

3.-Ampliación de los Ingresos al Presupuesto de Ingresos de La Estación Central de Autobuses de Ciudad Obregón para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

La Estación Central de Autobuses de Ciudad tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 de \$ 329,091.19 derivados de Devoluciones de ISR Participable Art 3-B.

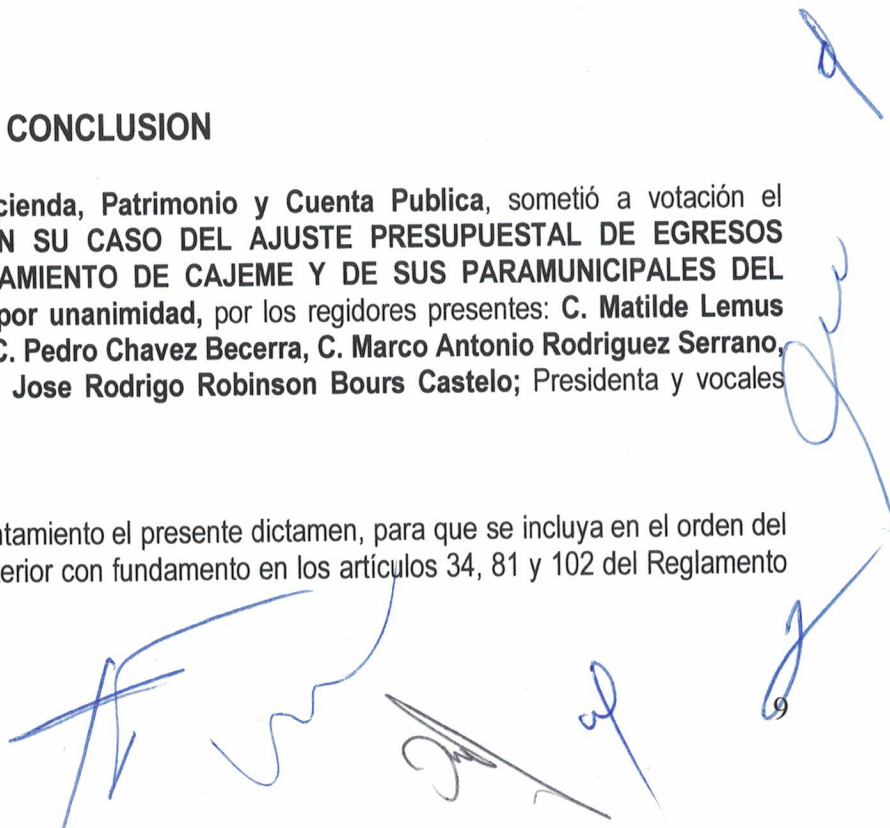
4.- Ampliación por los Ingresos al Presupuesto de Egresos de La Estación Central de Autobuses de Ciudad Obregón para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

La Estación Central de Autobuses de Ciudad tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 de \$ 329,091.19 derivados de Devoluciones de ISR Participable Art 3-B.

CONCLUSION

La presidenta de esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica**, sometió a votación el **“DICTAMEN PARA LA APROBACION EN SU CASO DEL AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS MUNICIPAL (PEM) DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME Y DE SUS PARAMUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023”**; aprobándose por unanimidad, por los regidores presentes: **C. Matilde Lemus Fierros, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Marco Antonio Rodriguez Serrano, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Jose Rodrigo Robinson Bours Castelo**; Presidenta y vocales respectivamente.

Por lo que se turna esta secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.



**FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**



**C. MATILDE LEMUS FIERROS.
PRESIDENTA.**



**C. PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS
SECRETARIA**



C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO.

VOCALES.



C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ.



C. PEDRO CHAVEZ BECERRA.

C. ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA.



C. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO.



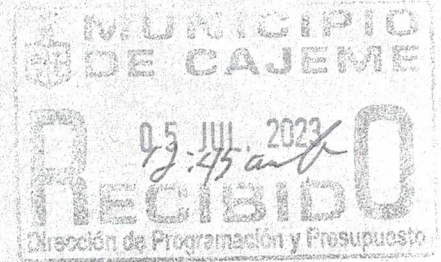


Cd. Obregón, Sonora a miércoles 05 de julio del 2023

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA



Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **lunes 31 de julio** del presente año, en punto de las **09:00 hrs.** en sala de **regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al **Segundo** trimestre del Ejercicio Fiscal del 2023, bajo el siguiente orden:

Lunes 31 de julio del 2023.

- Central de autobuses 09:00 hrs.
- Imip 10:00 hrs.
- Promotora inmobiliaria de Cajeme 11:00 hrs.
- Oomapas. 12:00 hrs.

Martes 01 de agosto del 2023.

- Rastro 09:00 hrs.
- Copreco 10:00 hrs.
- Ayuntamiento 11:00 hrs.

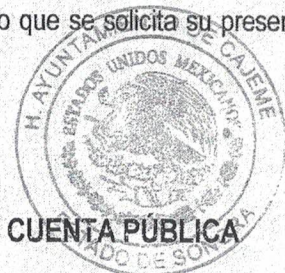
Nota: los horarios pueden extenderse de acuerdo a discusión y análisis.

3. Dictaminacion de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al **segundo** trimestre del ejercicio fiscal del 2023.
4. Análisis, discusión y en su caso dictaminacion del Ajuste Presupuestal, de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al **segundo** trimestre del Ejercicio Fiscal del 2023.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA




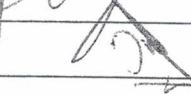



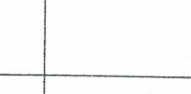
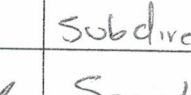



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

CD. OBREGON, SONORA A LUNES 31 DE JULIO DE 2023

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A REUNIÓN DE COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EL DIA LUNES 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 09:00 HRS, EN LA SALA DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

FIRMA

REG. MATILDE LEMUS FIERROS	
REG. PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS	
REG. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ SERRANO	
REG. PEDRO CHAVEZ BECERRA	
REG. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA	
REG. ANABEL ACOSTA ISLAS	
REG. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	
REG. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	
REG. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS	

INVITADOS	FIRMA	PUESTO
Isidoro Ortiz Gallardo		Subdirector Central
Satia Yoselin Corrales Coronado		Secretaria ejecutiva
Dy Esther Ugates Navato		Proteccion Legal
Josely Mar Pineda		Dir. de Asesoría
IVONNE SANCHEZ CORNEJO		TESORERA
Zenaida Salido Torres		Regidora
Verónica Almijárez Lopez		IMIP cajeme
Micaela Taveras Espinoza		IMIP- CAJEME
ADRIANA L. LOPEZ CONTRERAS		PROMOTORA I.
Diana Cecilia Quinonez Ayón		Promotora Inmobiliaria
Manuel Castro Romero		Director Contabilidad Tesorería
Edith A. Romero Chávez		Contadora RMC.
Sara Patricia Pita Soto		Regidora.
Olinco Roman Verdugo		Director RMC

01-Ago-2023

Yalia Maria Alvarez Campoy

Directora
COPRECO

Ulises Raúl Sandoval Moreno

coordinador
Admin.
COPRECO
Recepción

GILBERTO SALDIVIA MEXICO

2 Ago 2023

Ana Luisa Cornejo Roldán

Presupuesto y Gasto
Dir. Ingresos

All Campi-
Sandoval

Gepe Elena Cho Urias

Christian David Armenta Garza

Dir. Presupuesto y Gasto



DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1035/07/2023

ASUNTO:
El que se indica
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd obregón a viernes 28 de julio del 2023

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que por cuestiones de agenda me ausentare desde el día **lunes 31 de julio al viernes 04 de agosto del 2023**, debido a que saldré fuera de la ciudad; esto para que se aplique en base al artículo 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme. Por lo que solicito me sean dispensadas las faltas a las diferentes reuniones de comisión, sesiones de cabildo o de cualquier otra índole que se cite.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.

REGIDOR JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ADMON. 2021-2024.



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Lic. Carlos Javier Lamarque Cano/ Presidente Municipal de Cajeme
Archivo
Expediente





CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO 

CD. OBREGON, SONORA, A 05 DE JULIO DEL 2023.

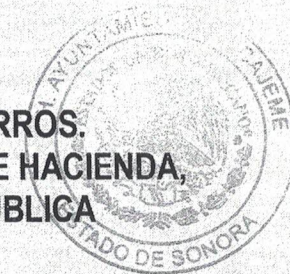
SOLICITUD DE INFORMACION

**A TODAS LAS PARAMUNICPALES
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE.-**

Por este medio reciban un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarles la **INFORMACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME Y SUS PARAMUNICPALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2023**, cuya documentación se requiere sea entregada a más tardar el día **28 de julio** del presente año, previo a revisión de contabilidad; por lo que se solicita sean entregados los 10 juegos en la coordinación de regidores; para ser analizados por la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**; así mismo se solicita el envío de la información de manera electrónica al siguiente correo: mfrausto@cajeme.gob.mx.

ATENTAMENTE.

**REG. MATILDE LEMUS FIERROS,
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON



Orden del día del Ajuste Presupuestal junio 2023

1.- Clasificador por Objeto de Gasto (COG).

Permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

2.- Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2022 al Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación de **\$ 70,642,605.90** a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por los conceptos de programa federales por \$49,883,265.38 de FAISM, BANOBRAS, REPUVE y Participaciones Federales, de Recursos Estatales \$20,536,837.98 de CECOP, Programa Extraordinario Gobierno del Estado; de Recursos Municipales Donativos por \$222,502.54

3.- Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2022 Al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación de **\$ 70,642,605.90** a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por los conceptos de programa federales por \$49,883,265.38 de FAISM, BANOBRAS, REPUVE y Participaciones Federales, de Recursos Estatales \$20,536,837.98 de CECOP, Programa Extraordinario Gobierno del Estado; de Recursos Municipales Donativos por \$222,502.54

4.-Modificaciones por remanentes al Programa Financiero Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Reconocer el ingreso y gasto que este efectivamente aplicado y equilibrado, así como su calendarización.



5.-Ampliación de los Ingresos por Convenios al Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 de \$ **167,532,532.15** derivados de convenios federales REPUVE \$5,699,295.00 de convenios estatales del Programa Extraordinario Gobierno del Estado \$ 130,109,276.81; Ingresos de libre disposición indemnización a Seguridad Pública \$ 11,458,333.35 y recursos municipales Donativos \$ 420,000, siniestros \$ 1,063,621.99; Venta de Chatarra \$ 782,005.00 y Financiamiento BANORTE \$18,000,000.00

6.- Ampliación por los Ingresos por Convenios al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 de \$ **167,532,532.15** derivados de convenios federales REPUVE \$5,699,295.00 de convenios estatales del Programa Extraordinario Gobierno del Estado \$ 130,109,276.81; Ingresos de libre disposición indemnización a Seguridad Pública \$ 11,458,333.35 y recursos municipales Donativos \$ 420,000, siniestros \$ 1,063,621.99; Venta de Chatarra \$ 782,005.00 y Financiamiento BANORTE \$18,000,000.00

7.- Modificaciones por convenios al Programa Financiero Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Reconocer el ingreso y gasto que este efectivamente aplicado y equilibrado, así como su calendarización.

8.- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales. Con el fin de que las Dependencias de la Administración Municipal dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2022 de manera satisfactoria dichas ampliaciones y reducciones se presentan en diferentes capítulos de las Secretarías.

9.- Modificaciones al Programa Financiero Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Reconocer el ingreso y gasto que este efectivamente aplicado y equilibrado, así como su calendarización.



Orden del día del Ajuste Presupuestal junio 2023

1.- Clasificador por Objeto de Gasto (COG).

Permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

2.- Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2022 al Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación de **\$ 70,642,605.90** a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por los conceptos de programa federales por \$49,883,265.38 de FAISM, BANOBRAS, REPUVE y Participaciones Federales, de Recursos Estatales \$20,536,837.98 de CECOP, Programa Extraordinario Gobierno del Estado; de Recursos Municipales Donativos por \$222,502.54

3.- Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2022 Al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación de **\$ 70,642,605.90** a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por los conceptos de programa federales por \$49,883,265.38 de FAISM, BANOBRAS, REPUVE y Participaciones Federales, de Recursos Estatales \$20,536,837.98 de CECOP, Programa Extraordinario Gobierno del Estado; de Recursos Municipales Donativos por \$222,502.54

4.-Modificaciones por remanentes al Programa Financiero Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Reconocer el ingreso y gasto que este efectivamente aplicado y equilibrado, así como su calendarización.



5.-Ampliación de los Ingresos por Convenios al Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 de \$ **167,532,532.15** derivados de convenios federales REPUVE \$5,699,295.00 de convenios estatales del Programa Extraordinario Gobierno del Estado \$ 130,109,276.81; Ingresos de libre disposición indemnización a Seguridad Pública \$ 11,458,333.35 y recursos municipales Donativos \$ 420,000, siniestros \$ 1,063,621.99; Venta de Chatarra \$ 782,005.00 y Financiamiento BANORTE \$18,000,000.00

6.- Ampliación por los Ingresos por Convenios al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 de \$ **167,532,532.15** derivados de convenios federales REPUVE \$5,699,295.00 de convenios estatales del Programa Extraordinario Gobierno del Estado \$ 130,109,276.81; Ingresos de libre disposición indemnización a Seguridad Pública \$ 11,458,333.35 y recursos municipales Donativos \$ 420,000, siniestros \$ 1,063,621.99; Venta de Chatarra \$ 782,005.00 y Financiamiento BANORTE \$18,000,000.00

7.- Modificaciones por convenios al Programa Financiero Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Reconocer el ingreso y gasto que este efectivamente aplicado y equilibrado, así como su calendarización.

8.- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.


Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales. Con el fin de que las Dependencias de la Administración Municipal dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2022 de manera satisfactoria dichas ampliaciones y reducciones se presentan en diferentes capítulos de las Secretarías.

9.- Modificaciones al Programa Financiero Municipal de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Reconocer el ingreso y gasto que este efectivamente aplicado y equilibrado, así como su calendarización.



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO 

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A JUNIO 2023



Clasificador por Objeto de Gasto (COG).

Este clasificador permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

Derivado de observaciones para el correcto registro del gasto se dan de alta las siguientes partidas al **Clasificador por Objeto de Gasto (COG)**:

15401 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que las dependencias y entidades otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 15901 Otras Prestaciones.

15419 AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE

Apoyo que se otorga al personal de base para el costo del servicio de transporte

15903 COMPENSACIÓN ISR

Asignación destinada para compensar a los trabajadores los pagos de Impuesto de Sobre la Renta, derivados del Plan de Previsión Social.

39801 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO



REMANENTES DE RECURSOS 2022-2023



Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2022 al Presupuesto de Ingresos Municipales y Egresos de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Clave Dep/Cap	Descripción	Anual	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
08	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SSPM).	189,186,925.47	3,863,031.03	193,049,956.50
	1000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SSPM). SERVICIOS PERSONALES.	189,186,925.47	3,863,031.03	193,049,956.50
13	SISTEMA MUNICIPAL DE DLLO. INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).	18,267,177.51	222,502.54	18,489,680.05
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,982,781.09	28,420.00	3,011,201.09
	3000 SERVICIOS GENERALES.	15,019,908.95	130,436.15	15,150,345.10
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	264,487.47	63,646.39	328,133.86
20	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (SDP).	153,826,822.58	66,557,072.33	220,383,894.91
	9000 DEUDA PÚBLICA.	153,826,822.58	66,557,072.33	220,383,894.91
		361,280,925.56	70,642,605.90	431,923,531.46

El Ayuntamiento tendrá una ampliación de \$ 70,642,605.90 a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por los conceptos de programa federales por \$49,883,265.38 de FAISM, BANOBRAS, REPUVE y Participaciones Federales, de Recursos Estatales \$20,536,837.98 de CECOP, Programa Extraordinario Gobierno del Estado; de Recursos Municipales Donativos por \$222,502.54

Desglose de Recursos:

Remanente FAISM	8,829,139.90
Remanente BANOBRAS	7,302,746.18
Remanente CECOP 2022	7,873,806.95
Remanente REPUVE	14,115,870.00
Remanente CUM	8,800,000.00
Remante Participaciones	19,635,509.30
Remanente Donativos	222,502.54
Remanente Convenio de Policías	3,863,031.03
Total Remanente	70,642,605.90



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO



CONVENIOS DE RECURSOS 2023



Ampliación de los Ingresos por Convenios al Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Clave Dep/Cap	Descripción	Modificado	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
08	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SSPM).	243,016,932.50	13,247,960.34	256,264,892.84
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	193,049,956.50	11,458,333.35	204,508,289.85
	3000 SERVICIOS GENERALES.	19,266,976.00	1,007,621.99	20,274,597.99
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	30,700,000.00	782,005.00	31,482,005.00
09	SRÍA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (SDUPU).	135,542,552.83	101,795,141.52	237,337,694.35
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	135,542,552.83	101,795,141.52	237,337,694.35
10	SRÍA. DE IMAGEN URBANA, SERVICIOS PÚBLICO Y ECOLOGÍA (SIUSPE).	254,787,650.04	56,000.00	254,843,650.04
	3000 SERVICIOS GENERALES.	254,787,650.04	56,000.00	254,843,650.04
13	SISTEMA MUNICIPAL DE DLLO. INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).	18,489,680.05	420,000.00	18,909,680.05
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	3,011,201.09	40,664.45	3,051,865.54
	3000 SERVICIOS GENERALES.	15,150,345.10	359,408.00	15,509,753.10
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	328,133.86	19,927.55	348,061.41
15	COMISARÍA DE PROVIDENCIA (CO2).	5,871,129.58	2,158,214.08	8,029,343.66
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	5,871,129.58	2,158,214.08	8,029,343.66
16	COMISARÍA DE ESPERANZA (CO3).	5,425,115.62	9,690,405.84	15,115,521.46
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	5,425,115.62	9,690,405.84	15,115,521.46
17	COMISARÍA DE PUEBLO YAQUI (CO4).	6,367,924.53	12,619,133.56	18,987,058.09
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	6,367,924.53	12,619,133.56	18,987,058.09
18	COMISARÍA DE MARTE R. GÓMEZ Y TOBARITO (CO5).	0.00	9,545,676.81	9,545,676.81
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	0.00	9,545,676.81	9,545,676.81
19	COOPERACIÓN A INSTITUCIONES (ODC).	133,593,604.54	18,000,000.00	151,593,604.54
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	133,593,604.54	18,000,000.00	151,593,604.54
		803,094,589.69	167,532,532.15	970,627,121.84



El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 de \$ **167,532,532.15** derivados de convenios federales REPUVE \$5,699,295.00 de convenios estatales del Programa Extraordinario Gobierno del Estado \$ 130,109,276.81; Ingresos de libre disposición indemnización a Seguridad Pública \$ 11,458,333.35 y recursos municipales Donativos \$ 420,000, siniestros \$ 1,063,621.99; Venta de Chatarra \$ 782,005.00 y Financiamiento BANORTE \$18,000,000.00

Desglose de Recursos:

Recurso estatal	
pavimentación	120,563,600.00
Recurso del Drenaje	9,545,676.81
Convenio Policías	11,458,333.35
REPUVE 2023	5,699,295.00
Donativos DIF	420,000.00
Siniestros	1,063,621.99
Subastas	782,005.00
Prestamo OOMAPAS	18,000,000.00
Total Ingreso Convenio	167,532,532.15



CAJEME

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO



MODIFICACIONES COMPENSADAS 2023

Autorización en su caso, para llevar a cabo diversas transferencias presupuestales. Con el fin de que las Dependencias de la Administración Municipal dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2022 de manera satisfactoria dichas ampliaciones y reducciones se presentan en diferentes capítulos de las Secretarías.



Ampliaciones :

Clave Dep/Cap	Descripción	Modificado	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
01	AYUNTAMIENTO (AY).	0.00	23,467.00	23,467.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.00	23,467.00	23,467.00
02	SINDICATURA MUNICIPAL (SIN).	692,510.00	24,000.00	716,510.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	483,728.00	20,450.00	504,178.00
	3000 SERVICIOS GENERALES.	208,782.00	3,550.00	212,332.00
03	ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL (OCE).	5,428,009.66	72,070.06	5,500,079.72
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	5,215,069.58	70,149.06	5,285,218.64
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	212,940.08	1,921.00	214,861.08
04	PRESIDENCIA MUNICIPAL (PM).	3,623,171.86	78,682.17	3,701,854.03
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	3,623,171.86	78,682.17	3,701,854.03
05	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (SA).	966,898.12	2,300,224.82	3,267,122.94
	3000 SERVICIOS GENERALES.	966,898.12	2,300,224.82	3,267,122.94
06	TESORERÍA MUNICIPAL (TM).	3,721,097.60	481,406.17	4,202,503.77
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	3,184,219.20	324,364.17	3,508,583.37
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	536,878.40	157,042.00	693,920.40
07	OFICIALIA MAYOR (OM).	2,975,008.00	16,638,913.32	19,613,921.32
	3000 SERVICIOS GENERALES.	2,975,008.00	16,638,913.32	19,613,921.32
08	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SSPM).	91,680,945.53	5,094,964.95	96,775,910.48
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	60,198,940.53	4,138,339.95	64,337,280.48
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	31,482,005.00	956,625.00	32,438,630.00
09	SRÍA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (SDUPU).	238,364,878.04	8,947,788.48	247,312,666.52
	3000 SERVICIOS GENERALES.	1,027,183.69	30,472.97	1,057,656.66
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	237,337,694.35	8,917,315.51	246,255,009.86
10	SRÍA. DE IMAGEN URBANA, SERVICIOS PÚBLICO Y ECOLOGÍA (SIUSPE).	52,813,523.57	4,652,369.00	57,465,892.57
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	52,029,251.77	3,711,253.00	55,740,504.77
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	784,271.80	941,116.00	1,725,387.80
11	SECRETARÍA DE BIENESTAR (SB).	1,707,135.00	412,000.00	2,119,135.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,342,633.00	399,700.00	1,742,333.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	364,502.00	12,300.00	376,802.00
12	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE).	7,600,595.03	23,804.19	7,624,399.22
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	7,600,595.03	23,804.19	7,624,399.22
13	SISTEMA MUNICIPAL DE DLLO. INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).	20,709,680.05	7,155,896.26	27,865,576.31
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	3,051,865.54	214,671.26	3,266,536.80
	3000 SERVICIOS GENERALES.	15,509,753.10	820,144.01	16,329,897.11
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	1,800,000.00	5,000,000.00	6,800,000.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	348,061.41	1,121,080.99	1,469,142.40
14	COMISARÍA DE CÓCORIT (CO1).	521,564.00	7,000.00	528,564.00
	3000 SERVICIOS GENERALES.	521,564.00	7,000.00	528,564.00
15	COMISARÍA DE PROVIDENCIA (CO2).	252,744.00	18,406.00	271,150.00
	3000 SERVICIOS GENERALES.	252,744.00	18,406.00	271,150.00
17	COMISARÍA DE PUEBLO YAQUI (CO4).	19,555,817.09	894,143.85	20,449,960.94
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	568,759.00	26,993.00	595,752.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	18,987,058.09	867,150.85	19,854,208.94



19	COOPERACIÓN A INSTITUCIONES (ODC).	151,593,604.54	7,079,076.28	58,672,680.82
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	151,593,604.54	7,079,076.28	58,672,680.82
20	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (SDP).	220,383,894.91	1,787,196.38	222,171,091.29
9000	DEUDA PÚBLICA.	220,383,894.91	1,787,196.38	222,171,091.29
		822,591,077.00	55,691,408.93	878,282,485.93

Reducciones:

Clave Dep/Cap	Descripción	Modificado	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
01	AYUNTAMIENTO (AY).	12,402,555.70	-381,024.05	12,021,531.65
1000	SERVICIOS PERSONALES.	11,911,427.50	-357,557.05	11,553,870.45
3000	SERVICIOS GENERALES.	491,128.20	-23,467.00	467,661.20
02	SINDICATURA MUNICIPAL (SIN).	4,973,853.46	-42,465.39	4,931,388.07
1000	SERVICIOS PERSONALES.	4,973,853.46	-42,465.39	4,931,388.07
03	ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL (OCE).	742,450.04	-1,921.00	740,529.04
3000	SERVICIOS GENERALES.	742,450.04	-1,921.00	740,529.04
04	PRESIDENCIA MUNICIPAL (PM).	75,649,980.14	-4,488,467.69	71,161,512.45
1000	SERVICIOS PERSONALES.	36,721,905.92	-370,820.41	36,351,085.51
3000	SERVICIOS GENERALES.	32,763,773.23	-4,033,472.71	28,730,300.52
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	4,910,301.00	-11,973.58	4,898,327.42
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	1,253,999.99	-72,200.99	1,181,799.00
05	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (SA).	19,440,878.13	-488,935.44	18,951,941.69
1000	SERVICIOS PERSONALES.	18,148,766.49	-473,542.96	17,675,223.53
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,129,661.64	-6,731.48	1,122,930.16
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	162,450.00	-8,662.00	153,788.00
06	TESORERÍA MUNICIPAL (TM).	58,238,225.69	-583,585.76	57,654,639.93
1000	SERVICIOS PERSONALES.	33,050,901.64	-151,941.59	32,898,960.05
3000	SERVICIOS GENERALES.	25,187,324.05	-431,644.17	24,755,679.88
07	OFICIALIA MAYOR (OM).	439,378,385.89	18,303,083.42	421,075,302.47
1000	SERVICIOS PERSONALES.	185,308,841.00	12,359,837.95	172,949,003.05
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	6,515,404.00	-7,315.12	6,508,088.88
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	247,554,140.89	-5,935,980.35	241,618,210.54



Ajuste Presupuestal Paramunicipales junio 2023

1.- Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2022 al Presupuesto de Ingresos de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

La Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme tendrá una ampliación de \$ **2,220,182.65** a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por el concepto Devoluciones de ISR Participable Art 3-B.

2.- Ampliación de los Ingresos por Remanente del Ejercicio 2022 Al Presupuesto de Egresos de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

La Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme tendrá una ampliación de \$ **2,220,182.65** a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 derivados de los Aprovechamientos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por el concepto Devoluciones de ISR Participable Art 3-B.

3.-Ampliación de los Ingresos al Presupuesto de Ingresos de La Estación Central de Autobuses de Ciudad Obregón para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

La Estación Central de Autobuses de Ciudad tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 de \$ **329,091.19** derivados de Devoluciones de ISR Participable Art 3-B.

4.- Ampliación por los Ingresos al Presupuesto de Egresos de La Estación Central de Autobuses de Ciudad Obregón para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

La Estación Central de Autobuses de Ciudad tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2023 de \$ **329,091.19** derivados de Devoluciones de ISR Participable Art 3-B.